

Auxiliar Mayor de tercera clase, con el sueldo anual de quinientos mil setecientos veinte pesetas, a don Luis Fortea Arnáu; y Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de trece mil trescientas veinte pesetas a doña Emilia Werner Domínguez.

Todos con antigüedad y efectos económicos de 5 de marzo de 1963, disfrutando estos funcionarios de dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en los meses de julio y diciembre de cada año, no cubriéndose la vacante de Auxiliar de se-

gunda clase que se produce por no existir Auxiliares de tercera clase pendientes de ascenso, quedando dicha vacante reservada al turno de oposición.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de marzo de 1963 por la que se convoca concurso de traslados y nuevo ingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 24 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Esta Presidencia del Gobierno ha acordado publicar las vacantes del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles que figuran en la relación anexa a la presente Orden para su provisión mediante concurso, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—En las papeletas de petición de traslado que los Porteros cursen del 1 al 5 de abril próximo, solamente indicarán hasta tres Centros de los que figuran en la mencionada relación, salvo que la solicitud se dé cambio de residencia, en cuyo caso podrán consignar todas las Dependencias que deseen, dentro de un número de poblaciones que no exceda de tres.

Segunda.—Las papeletas que se presenten producirán efecto, únicamente, en el concurso a que esta convocatoria se refiere, sin que conserven validez para sucesivos concursos.

Tercera.—El 30 por 100 de las plazas que no se provean en el concurso ordinario de traslados por falta de peticiones se cubrirán mediante concurso de ingreso con personal retirado, por edad, de la Guardia Civil, Policía Armada y de Tráfico y de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, hasta la categoría de Suboficiales, inclusive, a cuyo fin, en el plazo de treinta días, contado desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», elevarán instancia, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, a la Dirección General de Seguridad, los retirados de la Policía Armada y de Tráfico; a la Dirección General de la Guardia Civil, los retirados de este Cuerpo, por conducto de las Unidades en que causaron baja; al Gobernador militar de la Región respectiva, los retirados del Ejército de Tierra; a los Capitanes Generales del Departamento Marítimo o Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias, los retirados de la Armada, y del General Jefe de la Región Aérea correspondiente, los retirados del Ejército del Aire.

En las instancias solicitarán las vacantes que les interesen, pudiendo consignar todas las que figuran en la relación anexa.

por el orden que deseen obtenerlas, aunque solamente se les adjudicará las que hayan quedado sin proveer en el concurso ordinario de traslados, por no haber para las mismas peticionarios del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Cuarta.—Los citados Centros Directivos y autoridades militares cursarán a la Presidencia del Gobierno, Oficialía Mayor, las instancias que reciban dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de treinta días establecido en la base anterior.

Al oficio con que remitan las referidas instancias unirán relación numerada de las mismas, ordenada por fechas de nacimiento de los interesados, que consignarán a continuación de su nombre y apellidos, extendiendo al final un certificado que acredite la certeza de este dato respecto a cada uno y su condición de retirado por edad.

Para poder presentarse a este concurso será requisito indispensable que los interesados no tengan cumplida la edad de sesenta y un años el día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.—Las plazas se adjudicarán por riguroso orden de mayor a menor edad, de los concursantes, sin distinción de empleo o años de servicios alcanzados en activo, y las plazas que ocupen serán de Porteros de tercera clase, dotadas con el haber anual de 7.200 pesetas, equivalente al 75 por 100 del sueldo asignado en la Ley de Presupuestos de dicha clase, compatible con el de carácter pasivo que tengan acreditado por sus servicios en las Fuerzas Armadas y en el Ejército. Tendrán derecho a dos mensualidades extraordinarias, en julio y diciembre de cada año, pudiendo optar entre las que les correspondan como Porteros o como retirados.

Los nombrados deberán incorporarse a tomar posesión de sus destinos en el plazo improrrogable de treinta días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden de nombramientos.

Sexta.—El 70 por 100 restante de las plazas no cubiertas serán ofrecidas a la Junta Calificadora de Destinos Civiles, para su provisión con miembros de la Agrupación Temporal Militar, con arreglo a la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS para su conocimiento y demás efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.—Sres....

Relación de plazas vacantes en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles a que se refiere la Orden anterior

Plazas	Plazas	Plazas
Albacete	Avila	Universidad 1
Audiencia 1	Jefatura Provincial Catastro Topográfico 1	Museo «Balaguera»-Villanueva y Geltrú 1
Gobierno Civil 1	Delegación Provincial de Estadística 1	Bilbao
Biblioteca Pública 1	Centro de Telecomunicación 1	Audiencia 1
Escuela del Magisterio (Maestros) 1		Administración de Correos 2
Alicante	Barcelona	Centro de Telecomunicación 2
Escuela del Magisterio 1	Delegación Prov. de Estadística. Gobierno Civil 1	Instituto Nacional Enseñanza Media (masculino) 1
Almería	Centro de Telecomunicación 1	Burgos
Gobierno Civil 1	Escuela del Magisterio «Jaime Balmes» 1	Centro de Telecomunicación 1
Escuela del Magisterio 1	Escuela de Artes y Oficios 1	Museo Arqueológico 2
Instituto Nacional de Enseñanza Media 1		

	Plazas		Plazas		Plazas
Cáceres		Huesca		Ministerio de Comercio	1
Delegación de Hacienda	1	Delegación de Hacienda	1	Dirección General de Turismo ..	1
Administración de Correos	2	Administración de Correos	1	Málaga	
Biblioteca Pública	1			Audiencia	2
Aduana.—Valencia de Alcántara) ..	1	Jaén		Delegación de Hacienda	3
Cádiz		Escuela de Artes y Oficios	1	Administración de Aduanas	1
Delegación de Hacienda	1	Instituto «Virgen del Carmen» ...	1	Instituto «Vicente Espinel»	1
Centro de Telecomunicación	2	Delegación Provincial de Trabajo.	1	Administración de Correos	1
Escuela de Artes y Oficios	1	Las Palmas		Murcia	
Escuela de Artes y Oficios.—Je-		Escuela de Altos Estudios Mer-		Biblioteca Pública	1
rez de la Frontera	1	cantiles	1	Instituto.—Lorca	1
Escuela de Artes y Oficios.—Alge-		León		Orense	
geciras	1	Centro de Telecomunicación	1	Instituto Nacional de Enseñanza	
Castellón		Facultad de Veterinaria	1	Media	1
Delegación de Hacienda	1	Escuela Profesional de Comercio.	1	Oviedo	
Centro de Telecomunicación ...	1	Instituto Nacional de Enseñanza		Centro de Telecomunicación	1
Ceuta		Media	1	Instituto Nacional de Enseñanza	
Subdelegación de Hacienda	3	Lérida		Media (femenino)	1
Instituto Nacional de Enseñanza		Delegación de Hacienda	1	Subdelegación de Estadística.—	
Media	3	Instituto Nacional de Enseñanza		Gijón	1
Instituto Hispano-Marroquí	1	Media	1	Instituto Nacional de Enseñanza	
Ciudad Real		Logroño		Media.—Llanes	1
Audiencia	1	Escuela de Comercio	1	Palencia	
Delegación Administrativa de En-		Madrid		Instituto Nacional de Enseñanza	
señanza Primaria	1	Dirección General de Plazas y		Media	1
Escuela de Comercio	1	Provincias Africanas	1	Delegación Administrativa de Edu-	
Instituto Nal. Enseñanza Media.		Observatorio Astronómico	2	cación Nacional	1
Escuela del Magisterio «Alfonso X		Boletín Oficial del Estado	1	Jefatura Agronómica	1
el Sabido»	1	Tribunal Supremo	1	Palma de Mallorca	
Córdoba		Dirección General de Aduanas ...	1	Audiencia	1
Museo Provincial de Bellas Artes.		Ministerio de la Gobernación	2	Gobierno Civil	1
Escuela de Artes y Oficios	1	Dirección General de Correos y		Escuela de Artes y Oficios	1
Delegación de Trabajo	1	Telecomunicación	7	Estación Agrícola	1
Coruña		Dirección General de Seguridad...	9	Pamplona	
Delegación de Hacienda	1	Gobierno Civil	1	Delegación Provincial de Esta-	
Instituto Femenino «Eusebio da		Hospital del Rey	1	dística	1
Guarda»	2	Ministerio de Obras Públicas ...	2	Audiencia	1
Escuela de Comercio	1	Consejo de Obras Públicas	1	Aduana.—Elizondo	1
Centro de Telecomunicación.—		Ministerio de Educación Nacional		Pontevedra	
Santiago de Compostela	1	Consejo Superior de Investigacio-		Gobierno Civil	1
Instituto Enseñanza Media.—San-		nes Científicas	2	Delegación Administrativa de Edu-	
tiago de Compostela	1	Universidad	7	cación Nacional	1
Administración de Correos.—El		Museo «Lázaro Galdiano»	2	Centro de Telecomunicación.—	
Ferrol	1	Museo Arte Moderno Siglo XIX...	2	Vigo	1
Cuenca		Museo de Reproducciones Artísti-		Salamanca	
Centro de Telecomunicación	1	cas	3	Universidad	1
Biblioteca Pública	1	Museo del Pueblo Español	1	Instituto «Fray Luis de León» ...	1
Archivo Histórico	1	Museo Arqueológico Nacional ...	3	Servicio Provincial de Ganadería.	1
Gerona		Dirección Bibliotecas Populares...	1	San Sebastián	
Escuela del Magisterio «Jaime		Museo de Artes Decorativas	1	Aduana de Irún	1
Balmes»	1	Instituto «Cervantes»	2	Santa Cruz de Tenerife	
Granada		Instituto «Ramiro de Maeztu» ...	1	Delegación del Gobierno.—Val-	
Audiencia	2	Instituto «Beatriz Galindo»	2	verde del Hierro	1
Instituto «Ganivet»	1	Academia de Ciencias Exactas,		Delegación del Gobierno.—La	
Escuela de Artes y Oficios	1	Físicas y Naturales	1	Guatera	1
Guadalajara		Biblioteca Nacional	3	Santander	
Administración de Correos	2	Delegación Administrativa de		Audiencia	1
Delegación Administrativa de Edu-		Educación Nacional	1	Delegación de Hacienda	1
cación Nacional	1	Escuela Técnica de Peritos Indus-		Gobierno Civil	1
Biblioteca Pública	1	triales	1	Segovia	
Huelva		Escuela Superior de Arquitectura.	1	Administración de Correos	1
Administración de Correos	1	Escuela de Ingenieros de Montes.	1	Jefatura de Obras Públicas	1
Instituto Nal. Enseñanza Media.		Escuela Técnica de Ingenieros			
		Agrónomos	6		
		Escuela de Peritos Agrícolas	4		
		Escuela de Artes Gráficas	1		
		Archivo Histórico Nacional	6		
		Ministerio de la Vivienda	1		
		Ministerio de Trabajo	2		
		Ministerio de Industria	3		
		Instituto Geológico y Minero ...	2		
		Instituto Investigaciones Agrónó-			
		micas	1		

	Plazas		Plazas		Plazas
Delegación Admtrativa, de Educación Nacional	1	Escuela de Artes y Oficios	1	Instituto Nal. Enseñanza Media. Requena	1
<i>Sevilla</i>		Escuela del Magisterio «Obispo Alvarez Acosta»	1	Escuela Práctica de Cerámica.—Manises	1
Delegación Provincial de Estadística	1	<i>Tarragona</i>		<i>Valladolid</i>	
Delegación de Hacienda	2	Administración de Aduanas	1	Escuela del Magisterio	1
Administración de Aduanas	1	<i>Toledo</i>		Archivo General.—Simancas	1
Gobierno Civil	2	Audiencia Provincial	1	<i>Vitoria</i>	
Universidad	4	Escuela de Artes y Oficios	1	Centro de Telecomunicación	1
Escuela Superior Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría»	3	<i>Valencia</i>		Instituto Nal. Enseñanza Media. Escuelas del Magisterio Maestros.	1
Instituto «San Isidoro»	2	Universidad	1	<i>Zaragoza</i>	
Jefatura de Obras Públicas	1	Museo de Cerámica	1	Jefatura Superior de Policía	1
<i>Soria</i>		Escuela del Magisterio Maestros... ..	1	Universidad	3
Audiencia	1	Escuela de Peritos Industriales	2	Delegación Administrva. de Educación Nacional	1
Administración de Correos	1	Estación Naranjera y de Filopatología. —Burlasot:	1		

Modelo de instancia para el personal retirado de la Guardia Civil, Policía Armada y de Tráfico y de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire a que se refiere la base tercera

Excmo. Sr.:

Don (nombre y apellidos), retirado por edad (consignar si es de la Guardia Civil, Policía Armada o Armada a que perteneció), nacido el día de (mes) de (año), con residencia y domicilio actualmente en (población), a V. E. tiene el honor de dirigirse en

SUPLICA que, conforme dispone la base de la Orden de la Presidencia del Gobierno fecha publicada en el «Boletín Oficial del Estado de», se sirva cursar a la Oficialía Mayor de ese Departamento la presente instancia para que sea tenida en cuenta al proveer mediante ingreso del nuevo personal las plazas vacantes del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles que figuran en la relación anexa a la citada Orden, en el supuesto de que no se soliciten en su totalidad con funcionarios del Cuerpo en concurso de traslado.

Hago constar que las plazas que me interesan obtener, por orden de preferencia, son:

- 1.ª
- 2.ª
- 3.ª

(Deberán consignar la plaza o plazas a que aspiran)

Dios guarde a V. E.

..... de de 1963.

(Firma del interesado.)

Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil o, en su caso, Excmo. Sr. Director general de Seguridad, o Excmo. Sr. Gobernador militar de la Región respectiva, o Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo correspondiente, o Excelentísimo Sr. Comandante General de la Base Naval de Baleares o Canarias, o Excmo. Sr. General Jefe de la Región Aérea correspondiente.